

ACTA EXTRAORDINARIA 10-2022 (VIRTUAL)
17 de noviembre de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 10-2022.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	5
3.1	Presentación de la Integración de la “II Evaluación del Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Operativo Anual 2022” de la FCSA, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.....	5
3.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-392-2022, solicitud de apoyo económico para la Dra. Nancy Astorga Miranda, para participar en un curso (virtual) de la Universidad Nacional Autónoma de México.	8



ACTA EXTRAORDINARIA N° 10-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 10-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	Oficina, Decanato
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Oficina, Decanato
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	Oficina, Decanato
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina, EMV
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	San Isidro, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en teletrabajo, Cubujuquí)



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N°04-2022.**
- Artículo III** **Administrativos.**
- 3.1 Presentación de la Integración de la “II Evaluación del Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Operativo Anual 2022” de la FCSA, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-392-2022, solicitud de apoyo económico para la Dra. Nancy Astorga Miranda, para participar en un curso (virtual) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: muy buenos días, muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad número 10, hoy, 17 de noviembre, son las 11:33 minutos, para efectos del acta, por favor, consignar donde se encuentran ubicados. En mi caso, me encuentro en las oficinas del decanato de la Facultad de Salud.

La Dra. Laura Bouza Mora: Laura Bouza desde el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: Gloriana Villegas Sánchez en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Dr. Enrique Cappella Molina: Enrique Cappella Molina haciendo trabajo en la oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria.

El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: Juan Carlos Gutiérrez, modalidad de teletrabajo, casa de habitación, San Isidro de Heredia.

La Licda. Beatriz Núñez: en teletrabajo en su casa de habitación y Cubujuqui, Heredia.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: Gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 10-2022.

2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: si gusta vemos el orden del día. Podemos ver el orden del día, ya tenemos comprobación del quórum. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día. En administrativos tenemos 2 puntos. una es la integración de la II Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA 2022 y el siguiente es una solicitud de apoyo económico para la Dra. Nancy Astorga. Si están de acuerdo con este orden del día.

El Dr. Enrique Cappella Molina: de acuerdo.

La Dra. Laura Bouza Mora: de acuerdo.

El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: de acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: yo estaría de acuerdo.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: de acuerdo.





El Dr. Felipe Araya Ramírez: Pasaríamos entonces al punto uno administrativos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°04-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 10-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 Presentación de la Integración de la “II Evaluación del Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Plan Operativo Anual 2022” de la FCSA, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok, es importante antes de aprobar en este punto mencionar que tuvimos una sesión de trabajo para realizar la integración de las metas y actividades realizadas en el segundo ciclo del POA 2022. En esa sesión de trabajo estuvieron las autoridades de las escuelas y en las unidades ejecutoras en conjunto con el apoyo administrativo y de apoyo secretarial y durante esa sesión hicimos la integración de cada una de las metas operativas y consultamos a las unidades académicas sobre la información que habían realizado en cada una de ellas y para poder integrar con la meta propuesta. Lo que correspondería ahora sería, si ustedes están de acuerdo en aprobar la integración del POA de las metas y actividades del II ciclo del POA 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En mi caso, yo estaría de acuerdo.

La Dra. Laura Bouza Mora: de acuerdo.

El Dr. Enrique Cappella Molina: de acuerdo.





El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: de acuerdo.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: de acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: sí, gracias y lo que habría que definir si el acuerdo es en firme, yo estaría de acuerdo que fuera en firme.

El Dr. Enrique Cappella Molina: de acuerdo.

La Dra. Laura Bouza Mora: de acuerdo.

El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: de acuerdo.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: de acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las “Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional (POAI)”, específicamente en el artículo 44.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2022, de fecha 28 de octubre de 2022, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación (APEUNA), mediante la cual informa los plazos para elaborar la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo Anual 2022”, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
3. El acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-092-2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Sandra Estrada König, coordinadora del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales, mediante el cual acuerda aprobar el informe de la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2022 del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022” y elevarlo al Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-382-2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual acuerda aprobar la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2022, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”, del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales.





5. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-381-2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual acuerda aprobar la “Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2022, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”, correspondiente a la Escuela de Medicina Veterinaria.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-224-2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual acuerda aprobar la “Evaluación del Plan Operativo Anual 2022, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”, correspondiente a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
7. La revisión, análisis e integración de la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual 2022 de las Unidades que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud, realizado por los miembros de este Consejo y correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LAS EVALUACIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, EL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. AVALAR LA INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL POA 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





3.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-392-2022, solicitud de apoyo económico para la Dra. Nancy Astorga Miranda, para participar en un curso (virtual) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: pasaríamos al siguiente punto que sería administrativo, que sería la ayuda económica la solicitud de ayuda económica. Tal vez Gloriana, si me ayuda con este punto, por favor.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: con mucho gusto. Bueno en este caso, tendría que indicar que la ayuda económica se recibió nuevamente, pero yo no la he revisado por cuanto se recibió ayer y bueno Don Felipe sabe estaba de vacaciones entonces habría que revisarla en este momento a ver si se subsanaron los aspectos que se le hicieron o que se le comunicaron a la unidad mediante el acuerdo. Entonces, sería necesario la proyección del documento por favor.

Beatriz, podremos bajar por favor para ir viendo la información, pero tendríamos que ir casi, vamos a ver acá. Bueno, aquí le veo buen detalle. Dice que el curso como tal, bueno, perdón, voy a iniciar de nuevo porque Juan Carlos no estuvo en la sesión anterior, entonces él desconoce el trasfondo de esta solicitud. En este caso es una solicitud de ayuda económica que solicita la funcionaria Nancy Astorga Miranda, que es académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, pero que también labora en la Vicerrectoría de Extensión. Por medio de la Rectoría Adjunta ella obtendría el financiamiento para participar en este curso de especialización para la investigación interdisciplinaria en educación para la sustentabilidad del desarrollo, este curso es impartido por la UNAM y tiene, según el programa, una actividad introductoria el 06 de diciembre de 2022, pero el curso como tal está programado para impartirse de febrero a junio del próximo año y la participación de ella en cuanto a la jornada de la Escuela de Medicina Veterinaria, sería virtual y aquí indican específicamente que los viernes en la tarde, para lo cual la Dra. Astorga pidió el correspondiente permiso con goce de salario.

Ok aquí en el considerando 2, se puede observar el FUCE que es digamos, la información de dónde estaría ubicado el contenido presupuestario para cubrir el costo de inscripción de este evento.

En el punto cuatro, la funcionaria Astorga solicitó permiso con goce de salario en las fechas comprendidas entre el 06 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, para las horas sincrónicas que estarán dentro de la jornada, el cuarto de tiempo a plazo fijo en la Escuela Veterinaria. Es importante aclarar que las nueve horas restantes serán tomadas de mi tiempo personal, lo cual no comprometerá jornada laboral de ninguna otra instancia.

Ok

El acuerdo como tal indica lo siguiente:





Uno avalar el apoyo económico para la funcionaria Nancy Astorga Miranda por un monto de 450 dólares, para cubrir los gastos de inscripción, con el propósito de que participe en curso de especialización para la investigación interdisciplinaria en educación para la sustentabilidad del desarrollo, a efectuarse del 06 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el cual será financiado desde la Rectoría Adjunta.

Ahí viene el detalle de la parte presupuestaria.

Punto 2, solicitar a la funcionaria Nancy Astorga Miranda, presente un informe al finalizar la actividad, así como un resumen de la actividad al final del año 2023 para que lo exponga ante la Asamblea de Unidad como medio de socialización. Acuerdo firme.

Entonces, según esta información. Lo que me parece es que cambiaron el permiso, ya no únicamente para las fechas de febrero a junio, sino que le están dando el permiso del 6 de diciembre. Entendería yo que de conformidad con el programa que tiene el evento entonces ahí podríamos recordar que el 6 de diciembre es una charla introductoria meramente y que después de ahí hasta el 12 o 13 de febrero, si no me equivoco, es que inicie el curso como tal.

Entonces podríamos, por favor, Beatriz, ver el formulario de Junta de Becas para revisar también la información de las fechas que se consignaron ahí.

Ok, Beatriz, tal vez vamos a ir bajando el documento poco a poco, para ubicar ahí el dato, dónde están las fechas.

Ok.

Quisiera solicitar muy respetuosamente la aprobación para participar en el curso, verdad que he mencionado el 06 de diciembre al 30 de junio.

Ok, sigamos adelante.

Ahí se indica también que el permiso solicitado con goce de salario entre las fechas comprendidas del 6 de diciembre al 30 de junio.

Sí podemos continuar.

Ahí está el dato, donde ella se compromete a socializar los conocimientos adquiridos, podemos seguir adelante.

Poquito más por favor bajar, ahí.

En la duración de la actividad desde el 6 de diciembre hasta el 30 de junio.





Ok, podemos continuar por favor.

Podemos seguir bajando, por favor.

Ahí está el programa académico, ustedes lo pueden observar. Beatriz un momento, ahí pueden observar el costo del curso, ahí ya indicado en el programa queda la UNAM, los 450 dólares para participantes y extranjeros, perfecto, y vean que tiene acaba la información de que el curso de especialización se cursa en 20 semanas comprendidas entre el 6 de diciembre y el 30 de junio, y ahí viene ya la información muy completa, eso sí, cabe indicar muy completa de este lo que van a ir haciendo por módulos cuantas semanas, cada módulo, cuánta cantidad de menores. Pueden observar que inicia el 6 de diciembre y la parte ya del curso como tal, el 13 de febrero.

Podemos seguir proyectando por favor más bien bajando, bajando la información.

Hasta el 30 de junio del próximo año.

Ahí están las fechas exactas.

Sí, todo lo que ustedes pueden observar, ahí es parte del programa que, como les decía es bastante amplio, viene muy detallado, entonces, yo creería que podríamos pasar lo mas rápido. Beatriz, por favor.

Esa es una presentación que la Rectoría Adjunta le hizo a las personas que participaron en la presentación, esta propuesta de participar en este en este evento. Eso sería meramente informativo.

Esa carta podríamos, ok, Ahí es donde formaliza ante las Rectoría Adjunta. Es meramente informativo.

Muy importante para que ustedes puedan pueden observar, ese es el documento de la Rectoría Adjunta donde se otorga el financiamiento y tendríamos que verificar que las fechas estén bien.

Vamos a ver ahí.

Dice. Esa resolución deroga la resolución ok la 180, que era la que tenía las fechas equivocadas y tiene las fechas correctas del 6 de diciembre al 30 de junio.

Beatriz, hay más documentos, podríamos bajar hasta el final y yo creo que eso sería todos. Ah, bueno, faltaría el permiso de queda la Escuela de Veterinaria como tal no sé si viene ese archivo.

Ok, esa la solicitud que hace Nancy al Consejo de Unidad.





Beatriz, tendríamos que subir para poder ver las fechas que ella indica, están correctas.

Así lo solicita también para el permiso con goce y ahí no solamente nos quedaría ver la respuesta de la unidad vamos a ver si viene más abajo.

Ok, entonces, como pueden apreciar ahí viene igual a partir del 6 de diciembre y hasta el 30 de junio, el detalle del curso y el permiso autorizado para Nancy por parte del Dr. Cappella, entonces me parece a mí que todo está subsanado, todo está correcto.

Don Felipe.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias, Gloriana, por el análisis y por el detalle. Sí, en efecto, lo que se solicitó en el Consejo ordinario para que su subsanará, se subsano y entonces lo que correspondería ahora sería si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de apoyo económico para la compañera Nancy Astorga.

Yo estaría de acuerdo.

La Dra. Laura Bouza Mora: de acuerdo.

El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: de acuerdo.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: de acuerdo.

El Dr. Enrique Cappella Molina: yo me inhibo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muy bien. Muchas gracias con esto daríamos por terminada la sesión del Consejo extraordinario, no sé si tienen alguna.

El Dr. Enrique Cappella Molina: el acuerdo es en firme, verdad.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: sí. Acuerdo en firme, yo estaría de acuerdo.

La Dra. Laura Bouza Mora: de acuerdo.

El M.Sc. Juan Gutiérrez Vargas: de acuerdo.

La M.AP. Gloriana Villegas Sánchez: de acuerdo.

El Dr. Enrique Cappella Molina: yo me inhibo.



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-GRDMV-OFIC-002-2022 de fecha 07 de noviembre 2022, suscrito por la académica Dra. Nancy Astorga Miranda, mediante el cual solicita el apoyo respectivo para participar en el “Curso de Especialización para la Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Sustentabilidad del Desarrollo” impartido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, el cual será impartido mediante modalidad virtual, con vigencia del 06 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, con una inversión de 12 horas semanales, de las cuales 3 horas serán sincrónicas los días viernes en la tarde.
2. Que el financiamiento para la participación en este curso será brindado por la Rectoría Adjunta, según consta en la Resolución UNA-RA-RESO-180-2022 y según se detalla: monto \$450⁰⁰ para cubrir el costo de inscripción, el cual se tomará del Fondo: 01.01.01, Unidad Ejecutora: RADJ, Cuenta presupuestaria: 6.02.01.01 y Código presupuestario: G.15.0517.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-392-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$450⁰⁰, a favor de la Dra. Nancy Astorga Miranda para participar en el curso mencionado en el Considerando número uno del presente acuerdo.
4. Que la Dra. Nancy Astorga Miranda solicitó permiso con goce de salario del 06 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023, el cual fue autorizado por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-672-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos de capacitación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatros votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$450⁰⁰ (CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES EXACTOS), A FAVOR DE LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO”, IMPARTIDO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (CEIICH) DE LA UNAM. DICHO CURSO SERÁ IMPARTIDO MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON VIGENCIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL FINANCIAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CURSO SERÁ BRINDADO POR LA RECTORÍA ADJUNTA, SEGÚN CONSTA EN LA RESOLUCIÓN UNA-RA-RESO-180-2022 Y SEGÚN SE DETALLA: MONTO \$450⁰⁰ PARA CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN, EL CUAL SE TOMARÁ DEL FONDO: 01.01.01, UNIDAD EJECUTORA: RADJ, CUENTA PRESUPUESTARIA: 6.02.01.01 Y CÓDIGO PRESUPUESTARIO: G.15.0517. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CURSO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. NANCY ASTORGA MIRANDA, FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





El Dr. Felipe Araya Ramírez: muy bien, entonces con esto daríamos por terminada la sesión del Consejo. Muchas gracias.

A las once horas con cincuenta y dos minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

